

COMUNICADO DE PRENSA 06

Asoenergía pide prudencia frente a aumentos de embalses y alertó por alzas en tarifas

- *Sandra Fonseca, directora Ejecutiva de Asoenergía, aseguró en los últimos cinco días los niveles de los embalses subieron 1,92 puntos porcentuales, muy por debajo aún para manejar cualquier contingencia que se presente en el sistema eléctrico nacional. El jueves el nivel de los embalses alcanzó el 30,48%*
- *Alertó que las ofertas de precios en la bolsa de generadores hidráulicos se han reducido sustancialmente, causando que al aplicar la Resolución 40116 del Ministerio de Minas y Energía, la generación de seguridad fuera de mérito se dispare, y las restricciones, que afectan la tarifa directamente, suban muy por encima de lo estimado por el Ministerio.*

Bogotá D.C., 26 de abril de 2024. (@asoenergía). - La Asociación Colombiana de Grandes Consumidores de Energía Industriales y Comerciales (Asoenergía), pidió hoy prudencia frente al aumento marginal que se ha presentado en los niveles de los embalses en Colombia al considerar que éstos están muy por debajo de lo necesario para manejar cualquier contingencia que se presente en el sistema eléctrico nacional.

Sandra Fonseca, directora Ejecutiva de Asoenergía, explicó que pese a que los niveles de los embalses aumentaron 1,92 puntos porcentuales en los últimos cinco (5) días gracias a las lluvias presentadas en las cuencas de los ríos que los alimenta, el despacho de generación térmica esta igualmente por debajo de la capacidad declarada diaria y la capacidad efectiva neta.

“Sorprende a la demanda que bajo estas circunstancias las ofertas de precios en la bolsa de generadores hidráulicos se hayan reducido sustancialmente, causando que al aplicar la Resolución 40116 del Ministerio de Minas y Energía, la generación de seguridad fuera de mérito se dispare, y las restricciones, que afectan la tarifa directamente, se estima que hayan subido a más de 160 \$/kwh, en los últimos tres (3) días, mientras el previsto por el ministerio en el documento soporte de la Resolución era de 15,7 \$/kwh¹”, señaló la directora Ejecutiva de Asoenergía.

Sandra Fonseca advirtió que, además de desconocer los mecanismos previstos en el Cargo por Confiabilidad y su remuneración, por este efecto, ahora los usuarios del país deban pagar semejante costo adicional en restricciones. Aclara que no tiene explicación técnica la reducción de la oferta de precios en la bolsa de los generadores hidráulicos en las condiciones energéticas actuales, y por decisiones desarticuladas respecto al mecanismo de confiabilidad, se esté llevando a que las tarifas suban muy por encima de las estimaciones realizadas por el mismo Gobierno Nacional.

¹ Memoria justificativa Resolución MME 10116 de 2024: “.....De esta forma, los tres escenarios modelados, dan lugar a incrementos en las restricciones de hasta 15.7 COP/kWh.” Pag 17 de 22.

Por esto, se sugiere que al definir la energía térmica máxima despachable, se diferencie la adicional respecto a la remunerada por la Obligaciones de Energía Firme del Cargo por Capacidad, y que, en cualquier caso, el redespacho de la bolsa, según esta exigencia normativa, defina el precio de bolsa.